

COMISIÓN PERMANENTE 10.02.2023
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- Se ha recibido una nueva versión correspondiente a la modificación del RD 99/2011, que está pendiente de aprobarse y publicarse en el BOE.
- Las becas FPI-UAM se han resuelto con fecha 23 de enero.
- En cuanto a las becas FPU, se han solicitado 229, a través del procedimiento de apoyo a los coordinadores centralizado en la EDUAM, distribuidas entre 30 programas de doctorado, 135 de ellas son dirigidas por PDI de la UAM y 90 por doctores externos.
- Se ha abierto el plazo para la solicitud de doctorado industrial que expira el 23 de febrero.
- El 20 de enero, se han atribuido definitivamente un presupuesto a la EDUAM, que se ha visto notablemente mermado, pudiendo solamente atribuir 250 euros por tribunal. Toda la gestión de la EDUAM se va a ver muy afectada, en particular también las actividades formativas. La restricción en los presupuestos no es una decisión de la EDUAM, sino que fue aprobada por la UAM en Consejo de Gobierno. La EDUAM no tiene ni los recursos ni el soporte informático suficiente para dar apoyo a la celebración de las tesis en línea.
- La tramitación de la normativa de doctorado de la UAM va retrasada.
- Se ha notificado la resolución de la renovación del plan de estudios del *PD en Ecología*, así como la aprobación de las propuestas de modificación de los *PD en Educación* y del *PD en Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica*.
- Ha finalizado el último plazo de solicitud de admisión para el curso 2022-23, así como el plazo de subsanaciones.
- Se puede efectuar el registro electrónico de la tesis en la EDUAM y se ha publicado la información en la web incluyendo la manera de realizarlo a través del Registro Electrónico de Administración General del Estado.
- Twitter de la EDUAM está muy activo y se agradecería que se reaccione y promuevan las entradas.
- Está pendiente por parte de Fundación Madrid de trasladar la información del calendario para la apertura de la plataforma para subir informes de los programas de doctorado con especial seguimiento. Se ha solicitado a los/as coordinadores/as de los programas de doctorado la elaboración de los informes en un plazo determinado, proponiendo un documento de “ayuda” y un calendario.
- Se están recibiendo los nuevos reglamentos de los programas de doctorado, incluyendo la denominación de “Comisiones Académica y de Calidad”.
- Se sigue introduciendo en la web la información de los diferentes programas de doctorado.
- En marzo, se va a realizar la encuesta intermedia a los doctorandos, que se enviará desde SIGMA.
- Se informa sobre las reuniones CIVIS 2 que se están celebrando y los cursos BIP.

Acuerdos adoptados

- Se aprueba el cambio de coordinadora en el *PD en Estudios Interdisciplinarios de Género* de Araceli Striano Corrochano que viene a sustituir a Yolanda Guerrero Navarrete; asimismo en el *PD de Física Teórica* donde Agustín Sabio Vera viene a sustituir a Claudia Beatriz Glasman Kuguel.
- Se han modificado las comisiones académicas del *PD en Estudios Hispánicos*; del *PD en Física Teórica*.
- Se acuerda aprobar la propuesta del PD en Contabilidad, una vez recibido un informe favorable del *PD en Economía y Empresa* y de la *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*.
- Actividades formativas: se ha reducido el presupuesto a 15000€, de los cuales 10000€ ya están comprometidas en el ámbito. Se termina de concretar la dotación de 400€ para el curso *Social Challenges of Digital and Technological Transformations* y 600€ para el *Coloquio de Historia del Derecho*.
- Se convoca el concurso interuniversitario de tesis en tres minutos, coordinado por cinco universidades madrileñas (UAH, UAM, UCM, URJC, UPM), celebrándose la fase local en 17 de mayo y la final el 2 de junio.
- Se propone una actividad formativa consistente en un seminario organizado por el Departamento de Química y Física Aplicada, dirigido a doctorandos de Física y Química.
- Se propone y aprueba un documento informativo relativo a las tesis por compendio y a su publicación.
- Se aprueba el borrador distribuido en la pasada comisión permanente como propuesta a elevar al Comité de Dirección para el reconocimiento en el PAP de una serie de funciones desempeñadas en el marco del doctorado.
- Se aprueba una adenda al convenio de la UAM con la Università degli Studi Roma Tre y se aprueba condicionadamente el convenio de cotutela con la Universidad Virtual University of Tunis,